



• BOLETÍN No. 12 •

Edición: Enero - Febrero - Marzo / 2023

En esta edición:

Estado de la Estructura Institucional / Asamblea 2023 / Planta Temporal / Pliegos 2023 / Bienestar / #QueNolePaseaUsted / Conmemoración Día de la Mujer / Carta a los Lectores

SABÍA USTED QUE...

Es notoria y preocupante la desigual proporción entre los cargos de la planta de personal del Idartes y la vinculación de personal mediante Contratos de Prestación de Servicios en la Entidad.

En la actualidad, el Idartes cuenta con una planta permanente de 76 cargos. De ellos, 17 son directivos y, para apoyar la ejecución del Plan de Desarrollo, se cuenta con una planta temporal de 53 cargos, de los cuales 42 se encuentran provistos. Así las cosas, se encuentran actualmente 118 personas vinculadas con una relación laboral formal y reglamentaria (quienes son los que formalmente pueden desarrollar funciones misionales y permanentes) en contraste con, aproximadamente, 1800 contratos de prestación de servicios que, anualmente, suscribe la Entidad para apoyar su gestión.

ESTA SITUACIÓN ES INSOSTENIBLE y continúa afectando gravemente las condiciones de los empleos, no sólo de los trabajadores sindicalizados, sino, por supuesto, de toda la comunidad institucional.

SINTRAIDARTES reitera la urgente necesidad de garantizar el cumplimiento eficaz y oportuno de los objetivos misionales y estratégicos de la Entidad **con condiciones de bienestar, dignidad, mérito y equidad para sus servidores.**

POR ELLO, HABLEMOS DE...

LA PLANTA TEMPORAL

El pasado 31 de enero, se radicó un derecho de petición, solicitando información sobre la prórroga de la planta temporal actual del Idartes, cuya finalización es el próximo 15 de julio de 2023. Se indagó sobre la intención de la Entidad para el tema y el tiempo estimado para concretarlo, entre otros. Sin embargo, con la respuesta allegada el pasado 17 de febrero, continúa la incertidumbre y, con ella, muchas más preguntas...

Por un lado, la Entidad afirma que está trabajando en el estudio técnico necesario para que el DASC y la SHD evalúen la prórroga de la planta y esperan que "el proceso se formalice en el primer trimestre de la anualidad que corre [...]". Con los tiempos tan cortos ¿Será que, al 31 de marzo del 2023, se habrá radicado este estudio en el DASC? ¿La Entidad ya estará realizando gestiones para la viabilidad presupuestal en la SHD?, ¿se tendrá la apropiación requerida para pagar los salarios y prestaciones sociales?

¿Será que la necesidad de continuar esta planta temporal sólo la sienten los funcionarios y no los directivos?

Si el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" tiene vigencia del 2020 al 2024, ¿Por qué la planta temporal se proyectó sólo hasta el 15 de julio de 2023? ¿Qué pasaría con los proyectos que se están ejecutando, durante los meses restantes?

¿En realidad se hizo una planificación técnica adecuada para implementar esta planta temporal?

Por ello, ¡SINTRAIDARTES seguirá buscando el espacio para contribuir al verdadero fortalecimiento de la estructura institucional!

ASAMBLEA 2023

El pasado 10 de febrero de 2023, se realizó la asamblea Semestral del Sindicato de Trabajadores del Idartes, en el Auditorio de la Plaza de Mercado La Concordia.

¡Es grato para SINTRAIDARTES haber contado con la participación y compañía de todas y todos sus afiliados, lo que permitió realizar un gran ejercicio de construcción colectiva, de cara a la formulación del pliego de peticiones sindicales 2023!



¡TENEMOS PLIEGOS 2023!

El pasado 28 de febrero se radicó el Pliego de Peticiones Sindicales 2023-2024, documento que será herramienta sobre la cual se desarrollará el proceso de negociación colectiva con la Entidad.

Este pliego retoma el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos anteriores (2016, 2018 y 2020), identifica los puntos que aún siguen pendientes, por parte de la administración, para concretarlos y, además, trae puntos nuevos de concertación.

Reconocemos y felicitamos el trabajo de la administración, en cuanto a lo atendido hasta el momento. Pero, para los pendientes, nos preguntamos: si ya se ha acordado un pliego, ¿por qué no se ha cumplido? ¿Qué requiere la Entidad para hacerlo? ¿Hay suficiente diligencia por partes de las Unidades de Gestión involucradas?

Instamos a la Entidad para que las nuevas peticiones sean escuchadas, respetadas y que los acuerdos a los que se llegue, se cumplan.



**¡CONSULTA AQUÍ
LOS PLIEGOS!**

¡ADEMÁS, SE NOMBRÓ COMISIÓN!

A propósito de la negociación sindical con la administración, durante la última asamblea ordinaria, celebrada el pasado 10 de febrero, la organización eligió a sus representantes para la Comisión Negociadora 2023, quienes expondrán las peticiones que allegaron los funcionarios, a través de los distintos canales de comunicación que creó SINTRAIDARTES.

¡Muy pronto iniciaremos un espacio de diálogo con la Entidad y expondremos todas las posiciones y opiniones colectivas de los servidores del Idartes!

DÍA DE LA MUJER

LUCHEMOS POR NUESTROS
DERECHOS

HOY se conmemora la lucha, la tenacidad y el valor de las mujeres que históricamente han luchado por nuestros derechos; las que entregaron sus vidas para que hoy nosotras podamos ir a la escuela, votar, tener bienes propios, UN TRABAJO DECENTE, derecho a la maternidad, una vida LIBRE DE VIOLENCIAS...

Hagamos que valgan esas vidas; sigamos con valor y fuerza escribiendo la historia para las mujeres de nuestra generación y las que vendrán. La lucha no ha terminado. Mujeres y hombres acompañando esta causa de equidad, respeto y vida.

Una mujer segura de sí misma se viste de fuerza, dignidad, amor y unión



8 DE MARZO



Quiero, puedo y me lo merezco



¡EJECUTEMOS LOS CRONOGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR!



Estamos emocionados por disfrutar, desde ya, del Plan de Institucional de Capacitación (PIC) y el Plan de Bienestar e Incentivos - 2023.

Insistimos en que la planeación de actividades de estos planes sea oportuna y consciente, de acuerdo con las actividades misionales y operativas de la Entidad. Para ello, demandamos una oferta variada y atrayente que garantice la participación activa de todos los funcionarios, a la que tienen derecho, evitando que dichas actividades se programen sólo a final del año.



CARTA A LOS LECTORES

"Han pasado muchos años desde aquella reunión en una cafetería de Casas Gemelas, en la que nos encontramos varios de nosotros para crear nuestra organización sindical. Al menos para mí, ese momento fue el inicio de un camino desconocido, soñador, incluso ingenuo, sobre lo que podríamos lograr en defensa de los derechos de los trabajadores. Algunos de los que ganamos la carrera administrativa veníamos de ser contratistas y, por tanto, no teníamos consciencia de que trabajar más de 12 horas diarias, siete días a la semana o atender requerimientos 24-7 no era normal. Y si mal no recuerdo, uno de los primeros logros de nuestra organización fue la negociación de la formalización de los horarios de los trabajadores.

Y poco a poco, hemos logrado cosas, sí, en ocasiones invisibles o que se dan por hecho como lo de los horarios, pero que fueron posibles gracias al tesón y compromiso de un grupo de personas que desde esa reunión clandestina se comprometieron por el bienestar de todos. De todxs, toditxs, todxs. La gestión en este tipo de organización y especialmente para quienes ocupan los roles más visibles, no es fácil. Infortunadamente, en este país el ejercicio Sindical es muy estigmatizado. Se dice que los sindicalistas no trabajan, los sindicalistas molestan por todo, los sindicatos destruyen las entidades y otras cosas peores. Pero lo cierto, es que en Idartes el esfuerzo de los que se han puesto la camiseta se ha convertido en temas tangibles.

A partir del próximo 1 de marzo me retiro de la carrera administrativa y emprendo un nuevo viaje de proyectos y sueños. Agradezco inmensamente, otra vez, a todxs, toditxs, todxs por haber sido los mejores compañeros que uno se puede encontrar.

Soy muy afortunada porque en Idartes trabajé en lo que me apasiona y tuve la gracia de tenerlos a ustedes como maestros y pares.

Toda mi admiración y respeto por su compromiso, probidad y defensa de lo público. Seguiremos viéndonos en el maravilloso camino de las artes. De eso estoy segura".

Giovanna Chamorro Ramírez

Muchas gracias, Giovanna, por tu compromiso y trabajo en procura de lo colectivo. Nos seguimos encontrando...
¡Buen viento y buena mar!

 @sintraidartes

#QUENOLEPASEAUSTED!

Sintracultur se manifestó en febrero ante la opinión pública rechazando enfáticamente el irrespeto hacia los derechos laborales de funcionarios de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. ¿Estamos viendo una réplica del modelo impuesto en el Idartes hace algunos meses?

Pareciera que la indiferencia y falta de empatía con el talento humano, incluso por desconocimiento de las dinámicas, deberes y derechos de los funcionarios (que, por norma, están establecidos en la función pública) se trasladó de una entidad a otra.

Manifestamos nuestra solidaridad con Sintracultur, pues varias de las situaciones expuestas en el comunicado no son ajenas a lo vivido en las diferentes administraciones de nuestra Entidad.

¡CONSULTA NUESTRO MICROSITIO!



¡Recuerda que, adicionalmente, hemos dispuesto distintos canales para que puedas ponerte en contacto con la Junta Directiva de Sintraidartes!

1. **La Oficina de la Sede Principal** [para quienes puedan acercarse, estaremos gustosos de recibirlos todos los viernes en la mañana en el octavo piso].
2. sintraidartes@idartes.gov.co [correo oficial de la Organización].
3. Encuéntranos en Twitter como [@sintraidartes](https://twitter.com/sintraidartes)